

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/021/2023 ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:40 horas del día 30 de octubre de 2023 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex Marquesado, código postal 68030, el C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; quien es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024 y facultado mediante oficio número PM/1128/2023 de fecha 07 de junio de 2023, suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para aceptar o rechazar propuestas, en términos del primer párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, quien como órgano administrativo que conforma la Administración Pública Municipal, auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones, con el objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas económicas de los trabajos programados por el Municipio de Oaxaca de Juárez conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/021/2023, una vez que se dio lectura al acta del resultado de análisis de propuestas técnicas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, Capítulo IV del procedimiento de apertura de propuestas, artículos 36 inciso B y 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 5. Del procedimiento de la Licitación 5.1 presentación y 5.1.2. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en las bases de esta Licitación, haciendo constar que se encuentran presentes las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta, para la obra enunciada a continuación:

Table with 2 columns: NOMBRE DE LA OBRA and UBICACIÓN. Row 1: Construcción de pavimento con concreto hidráulico, Calle Venustiano Carranza, Agencia Municipal de Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ. REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente la C. Paola Urban Hernández, representante del Órgano Interno de Control Municipal.

Una vez superada la etapa de análisis de propuestas técnicas, en la que se hizo de conocimiento de los participantes el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos que les fueron solicitados en las bases de la presente licitación, se determinó como solventes a las empresas: Grupo Constructor Meiksi S.A. de C.V., Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico Sustentable S.A. de C.V., Constructora Conam S.A. de C.V. y Construmaquinaria y Materiales Holbox S.A. de C.V. para seguir participando en el procedimiento de Licitación Pública Estatal.

Acto continuo se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas aceptadas de las empresas: Grupo Constructor Meiksi S.A. de C.V., Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico Sustentable S.A. de C.V., Constructora Conam S.A. de C.V. y Construmaquinaria y Materiales Holbox S.A. de C.V. contando con la presencia del personal designado por el Órgano Interno de Control Municipal y la asistencia del representante de las empresas: Grupo Constructor Meiksi S.A. de C.V., Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico Sustentable S.A. de C.V., Constructora Conam S.A. de C.V. y Construmaquinaria y Materiales Holbox S.A. de C.V. cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas en la primera etapa y verificándose que las mismas cumplan con los requisitos establecidos en las bases respectivas, específicamente en el aspecto económico y se da lectura a los importes totales de las propuestas presentadas.

Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública

Handwritten signatures in blue ink.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTES CON I.V.A.
1	Grupo Constructor Meiksi S.A. de C.V.	\$ 5,129,971.15 (CINCO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 15/100 M.N.)
2	Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico Sustentable S.A. de C.V.	\$ 5,163,935.85 (CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N.)
3	Constructora Conam S.A. de C.V.	\$ 5,226,971.12 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.)
4	Construmaquinaria y Materiales Holbox S.A. de C.V.	\$ 5,589,930.94 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 94/100 M.N.)

La empresa Grupo Constructor Meiksi S.A. de C.V. incumplió con lo solicitado en las bases de esta licitación, como se describe a continuación: *Numeral 4.2 Contenido de la Propuesta Económica:* en el Anexo 26.- donde se solicita lo siguiente: *Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.* - *Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos y para su determinación deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por estimaciones que recibirá y la tasa de interés aplicable. Para el pago de estimaciones se deberán considerar 35 días hábiles de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en el numeral 7.10 de estas bases de Licitación.* (Original)

La tasa de interés aplicable se deberá calcular con base en un indicador económico oficial específico, este indicador no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato. Se deberá anexar copia del indicador utilizado. La empresa omite integrar el indicador utilizado para el cálculo del financiamiento. Por lo que con fundamento en el numeral 8.1 Razones por las que se desechará la propuesta del participante durante el acto de apertura, inciso b) que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases, y de acuerdo al numeral 5.1.2 Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, se desecha la propuesta de la empresa: Grupo Constructor Meiksi S.A. de C.V.

Posteriormente, el servidor público designado y los participantes presentes rubrican el anexo 22 (carta compromiso de la propuesta), 30 (catálogo de conceptos) y 31 (programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos) de las proposiciones que cubren los requisitos exigidos en las bases de licitación, conforme a lo previsto en la convocatoria de la Licitación Pública Estatal, determinándose lo siguiente:

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO
1	Grupo Constructor Meiksi S.A. de C.V.	RECHAZADA
2	Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico Sustentable S.A. de C.V.	ACEPTADA
3	Constructora Conam S.A. de C.V.	ACEPTADA

Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública

Oaxaca de Juárez

2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO
4	Construmaquinaria y Materiales Holbox S.A. de C.V.	ACEPTADA

Las proposiciones económicas que aparecen como aceptadas en la presente acta y que en principio cumplen con lo exigido en las bases, son recibidas por la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública para su revisión detallada, a efecto de determinar la solvencia económica de las mismas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; se cita a los licitantes a las 09:30 horas del día 06 de noviembre de 2023, para que se presenten en la sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, en donde se dará a conocer el resultado del fallo de la Licitación Pública Estatal.

Se da por terminado el presente acto a las 11:20 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron; así mismo se les entrega a los asistentes una copia del presente documento.

POR LOS LICITANTES

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	Grupo Constructor Meiksi S.A. de C.V.	David Jalir Grijón López	
2	Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico Sustentable S.A. de C.V.	No asistió	
3	Constructora Conam S.A. de C.V.	ARQ DAVID TADIA	
4	Construmaquinaria y Materiales Holbox S.A. de C.V.	Guadalupe Carvajal A	

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Eustorgio Ocampo Salinas	Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública	
C. Paola Urban Hernández	Representante del Órgano Interno de Control Municipal	

La presente hoja de firmas forma parte del acta de apertura de propuestas económicas correspondiente a la licitación pública estatal no. LPE/SOPDU/DCSCOP/021/2023, para la adjudicación de la obra: Construcción de pavimento con concreto hidráulico, Calle Venustiano Carranza, Agencia Municipal de Donaji, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de fecha 30 de octubre de 2023.

Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública